

La Plata, 27 de setiembre de 1961.-



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

CONCEJO DELIBERANTE

Exp. nº 4714. P. 219/961.- C. Deliberante.-  
 " nº 23.304/961.- D. Ejecutivo.-

Señor Intendente Municipal

Don HIPOLITO F. FRANGI.-

SU DESPACHO.-

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., -  
 con el objeto de comunicarle que este Concejo Deliberante, en su -  
 sesión ordinaria nº 18, celebrada el día 26 del corriente mes y -  
 año, ha sancionado la siguiente:

ORDENANZA Nº 2782.-

Art. 1º.- Créase la Sala de lectura de la Biblioteca Central de -  
 ----- la Municipalidad.-

Art. 2º.- Se procederá a imponer a la misma el nombre de "DOMINGO-  
 ----- FAUSTINO SARMIENTO".-

Art. 3º.- El D.E. considerará la oportunidad de dar a ésta dispo-  
 ----- sición el carácter de homenaje de la Comuna, asociándos-  
 se así, a las honras que la Nación tributa al Maestro de la Patria  
 en el año sesquicentenario de su natalicio.-

Art. 4º.- Dispondrá igualmente de estimarlo oportuno colocar en la  
 ----- referida sala, un busto o un retrato del prócer.-

Art. 5º.- Comuníquese y archívese.-

FDO: JULIO HERRERA.- Presidente.-

" VICTOR J. FERIOLI.- Secretario.-

La Plata, 2 de octubre de 1961.-

Cúmplase, regístrese, comuníquese y archívese.-

FDO: HIPOLITO F. FRANGI.- Intendente Municipal.-

" ATILIO A. MAZZA.- Secretario de Hacienda y Gobierno.-

ES COPIA.-